

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS		Fecha de aprobación: 07/09/2023	
	FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN		Versión 1	Página 1 de 1

LUGAR DE LA ACTIVIDAD:	FECHA DE REUNIÓN			HORA INICIAL	ACTA No.
	DÍA	MES	AÑO	HORA FINAL	
Hogar Casa Belén	05	01	2026	9:10 a.m. 11:45 a.m.	<u>04</u>

SESIÓN ORDINARIA 2025

Con el fin de desarrollar esta sesión ordinaria se reunieron los asociados quienes desarrollaron el siguiente orden del día:

AGENDA

1. Saludo y bienvenida.
2. Llamado a lista y verificación del QUÓRUM.
3. Presentación y aprobación de Estados Financieros de la vigencia 2025.
4. Solicitud de autorización a representante legal para actualización en el Régimen Tributario Especial - RTE.
5. Destinación de excedentes o utilidad del ejercicio en la vigencia 2025 para la vigencia 2026.
6. Autorización al representante legal para el aumento en el tope de contratación.
7. Renovación de proceso de Inscripción ante el Registro Único de Proponentes - RUP.
8. Actualización del direccionamiento estratégico en función de nuevos proyectos y fortalecimiento de la atención integral.
9. Elección de la Junta Directiva para la vigencia 2026 conforme a estatutos.
10. Propositiones y varios.
11. Lectura y aprobación del acta.
12. Cierre de la reunión.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

El orden del día fue puesto en consideración de los asambleístas, quienes lo aprobaron por unanimidad, sin presentar modificaciones. En consecuencia, se dio inicio a su desarrollo conforme a lo propuesto.

CALLE 4 # 6-36 B/Villa Holanda

San Sebastián de Mariquita

Móvil: +57 (1) 300 504 2530

hogarnuestrasenoradebelen@gmail.com



	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN	Fecha de aprobación: 07/09/2023	
		Versión 1	Página 1 de 1

1. Saludo y bienvenida			
El Presidente y Representante Legal de la Fundación El Hermano Miguel, señor Eduardo Alvarino Narváez, dio inicio a la sesión con un saludo cordial, expresando su agradecimiento a los asistentes por su presencia y disposición para participar en la asamblea. Seguidamente, invitó a los presentes a realizar una breve oración, encomendando el desarrollo de la reunión.			
2. Llamado a lista y Verificación del Quorum			
PARTICIPANTES	CARGO	MIEMBRO	QUORUM
Miguel Eduardo Alvarino Narváez	Presidente	Socio fundador	Asiste, con voz y voto
Luis Beltrán Ferrer Jaramillo	Vicepresidente	Socio fundador	Asiste, con voz y voto
Luisa Fernanda Naranjo Forero	Secretaria	Socia fundadora	Asiste, con voz y voto
Deiby Alexander Martínez	Tesorero	Socio fundador	Asiste, con voz y voto
Olver Escobar	Vocal	Socio fundador	Asiste, con voz y voto
Angie Lorena Martínez Solis	Revisora Fiscal	Invitada	Asiste, con voz
Verificación del QUORUM: La Secretaria procedió a realizar el llamado a lista, verificando la asistencia de la totalidad de los cinco (5) socios fundadores, quienes se encuentran habilitados para deliberar y votar. Así mismo, se contó con la presencia de la Revisora Fiscal en calidad de invitada. En consecuencia, y de conformidad con lo establecido en el artículo 22 de los estatutos, se constató la existencia de quórum deliberatorio y decisorio, quedando formalmente instalada la asamblea para sesionar y adoptar decisiones en la presente reunión ordinaria.			
3. Presentación de Estados Financieros de la vigencia 2025.			
El Representante Legal, en conjunto con la Revisora Fiscal, realizaron la presentación de los Estados Financieros correspondientes a la vigencia 2025, junto con sus respectivas notas explicativas, previamente revisadas y avaladas por la Revisoría Fiscal. Durante la exposición se dieron a conocer el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados y las Notas a los Estados Financieros, destacando los principales rubros y su comportamiento, así como la destinación de los recursos en el cumplimiento del objeto social de la Fundación.			



	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN	Fecha de aprobación: 07/09/2023	
		Versión 1	Página 1 de 1

A 31 de diciembre de 2025, se contó con la siguiente información:

- **Disponible:** Corresponde al efectivo disponible en caja y bancos, por valor de \$15.238.660,55
- **Deudores:** Corresponde a cuenta por cobrar al Municipio de Armero Guayabal, por valor de \$74.495.100,00
- **Propiedad, planta y Equipo:** Corresponde a la Propiedad, planta y Equipo que se encuentra en la sede principal HOGAR NUESTRA SEÑORA DE BELÉN, por valor de \$ 83.174.000,00
- **Cuentas por pagar:** Corresponde a Costos y gastos por pagar, por valor de \$ 17.741.600,00
- **Obligaciones por pagar:** Corresponde a Obligaciones Laborales por pagar, por valor de \$15.582.395,02
- **Capital Suscrito y Pagado:** Este saldo corresponde al capital suscrito y pagado, por valor de \$83.174.000,00
- **Resultado del ejercicio:** Este saldo corresponde al Resultado del ejercicio vigencia 2025, por valor de \$51.444.865,53
- **Ingresos operacionales:** Este saldo corresponde a Ingresos por actividades propias de la fundación de la vigencia 2025.
 - Donaciones: realizadas por terceros de forma anónima, en efectivo y consignadas a bancos nacionales, por valor de \$34.163.500,00
 - Convenios: Suscritos con el municipio de Mariquita y Armero Guayabal, por valor Total de \$ 614.193.100,00
- **Ingreso CXC Vigencia 2024:** \$13.200.000,00
- **Ingresos no operacionales:** Este saldo corresponde a Ingresos por otras actividades de la vigencia 2025.
 - Intereses: generados en las cuentas de ahorros de la fundación, \$ 3.146,91
 - Utilidad del ejercicio anterior: Utilidad de la vigencia 2024, \$ 7.372,75
 - Préstamos: préstamos otorgados por terceros:

Angie Lorena Martínez Solís	\$2.590.000
-----------------------------	-------------

CALLE 4 # 6-36 B/Villa Holanda

San Sebastián de Mariquita

Móvil: +57 (1) 300 504 2530

hogarnuestrasenoradebelen@gmail.com



	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN	Fecha de aprobación: 07/09/2023	
		Versión 1	Página 1 de 1

Miguel Eduardo Alvarino Narvaez \$75.366.000

Olver Escobar \$26.890.000

- **Gastos operacionales:** Corresponde a Gastos Operacionales de la vigencia 2025, por valor de \$ 382.433.278,80
- **Gastos no operacionales:** Corresponde a Gastos no Operacionales de la vigencia 2025, por valor de \$ 111.485.936,00
- **Costos de ventas y prestación de servicios:** Costos servicios sociales, por valor de \$221.049.039,33
- **Resultado del ejercicio:** Este saldo corresponde al Resultado del ejercicio vigencia 2025, por valor de \$ 51.444.865,53

Una vez expuesta la información, los Estados Financieros fueron sometidos a consideración de los miembros de la Junta, quienes, luego de su análisis y discusión, **aprobaron por unanimidad la totalidad de los estados financieros correspondientes a la vigencia 2025.**

4. Solicitud de autorización a representante legal para actualización en el Régimen Tributario Especial - RTE.

La Revisora Fiscal informa a los asistentes que, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Estatuto Tributario y demás disposiciones vigentes, la Fundación Colombiana Casa Belén **se encuentra calificada en el Régimen Tributario Especial – RTE**, cuya solicitud fue aprobada por la DIAN en la vigencia anterior.

En este sentido, y en cumplimiento de las obligaciones formales exigidas por la DIAN para la permanencia en dicho régimen, se hace necesario adelantar el proceso de **actualización anual del registro web y la información correspondiente al Régimen Tributario Especial.**

Considerando la importancia de mantener la calificación dentro del RTE para el desarrollo del objeto social de la Fundación, se somete a consideración de la asamblea la autorización al Representante Legal, señor **Miguel Eduardo Alvarino Narváez**, para adelantar los trámites de actualización ante la DIAN.



	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS		Fecha de aprobación: 07/09/2023
	FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN		Versión 1 Página 1 de 1

Una vez puesta en consideración, la propuesta fue **aprobada por unanimidad** de los cinco (5) socios presentes, autorizando al Representante Legal para realizar todas las gestiones, trámites y actuaciones necesarias para garantizar la **permanencia y actualización de la Fundación en el Régimen Tributario Especial – RTE**, así como para representarla ante la DIAN en todas las actuaciones relacionadas con este proceso.

5. Destinación de excedentes o utilidad del ejercicio en la vigencia 2025 para la vigencia 2026.

La Revisora Fiscal expone a los asistentes que, de acuerdo con el análisis efectuado a los Estados Financieros de la vigencia 2025, la Fundación generó un excedente del ejercicio, el cual debe ser destinado conforme a su objeto social y a criterios de sostenibilidad financiera.

En este sentido, recomienda que el excedente del ejercicio sea orientado prioritariamente a cubrir los **costos y gastos operativos correspondientes a enero y febrero la vigencia 2026**, con el fin de garantizar la continuidad en la prestación del servicio de atención integral a la población adulta mayor, especialmente ante la incertidumbre relacionada con la adjudicación de nuevos proyectos o convenios.

De igual manera, el Hno. Miguel Eduardo Alvarino realiza una anotación relevante respecto a la necesidad de adelantar adecuaciones y reparaciones locativas que permitan mejorar la calidad del servicio ofrecido a los usuarios de los diferentes programas y proyectos. En este sentido, señala que una parte de los recursos debe destinarse a **la intervención de la infraestructura que actualmente se encuentra en comodato**, solicitando que dicha inversión se traduzca en condiciones óptimas que fortalezcan la prestación del servicio y el bienestar de los beneficiarios.

Así mismo, se resalta la importancia de realizar una adecuada planificación financiera que permita asegurar la operación institucional en periodos sin financiación asegurada, fortaleciendo la estabilidad y sostenibilidad de la Fundación.

Una vez puesta en consideración de la asamblea, la propuesta fue **aprobada por unanimidad** de los asociados presentes, definiendo que el excedente de la vigencia 2025 será destinado a cubrir los costos y gastos operativos de la vigencia 2026 en los términos expuestos, en coherencia con el cumplimiento del objeto social de la entidad.



	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN	Fecha de aprobación: 07/09/2023	
		Versión 1	Página 1 de 1

6. Autorización al representante legal para el aumento en el tope de contratación.

Siguiendo el orden del día, el vocal Olver Escobar presenta a consideración de la asamblea la propuesta de **incrementar el tope de contratación autorizado al Presidente y/o Representante Legal**, teniendo en cuenta las proyecciones de crecimiento institucional y la necesidad de fortalecer la gestión de convenios y proyectos. Se expone que durante la vigencia 2025 el tope de contratación se encontraba establecido en **USD 300.000**, o su equivalente en pesos colombianos, alcanzándose una ejecución aproximada de **USD 166.000**, lo cual evidencia la capacidad operativa de la Fundación y el potencial de expansión en la gestión de nuevos recursos.

En este sentido, y con el propósito de facilitar la suscripción de convenios con entidades públicas, privadas, nacionales e internacionales, se propone incrementar el tope de contratación a **USD 500.000**, o su equivalente en moneda legal colombiana.

La propuesta fue sometida a consideración de los miembros de la Junta y posteriormente a votación, **siendo aprobada por unanimidad**, autorizando al Representante Legal para celebrar contratos y convenios hasta por el monto señalado, en cumplimiento del objeto social de la Fundación.

7. Proceso de actualización ante el Registro Único de Proponentes - RUP.

Con el propósito de fortalecer la capacidad contractual de la Fundación y garantizar el adecuado cumplimiento de su objeto social, la Secretaria propone adelantar el proceso de actualización del Registro Único de Proponentes – RUP ante la Cámara de Comercio.

Esta iniciativa se fundamenta en la proyección de gestión institucional, particularmente en el incremento de los topes de contratación previamente aprobado, así como en la necesidad de actualizar la información una vez se efectúe la liquidación de los convenios suscritos con los municipios de Armero Guayabal y Mariquita.

En consecuencia, se resalta la importancia de mantener vigente y actualizada la información en el RUP, con el fin de facilitar la participación de la Fundación en futuros procesos contractuales y convocatorias.

Esta propuesta es sometida a consideración y luego a votación siendo **aprobada en su totalidad por unanimidad de la Junta**.



	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN	Fecha de aprobación: 07/09/2023	
		Versión 1	Página 1 de 1

8. Actualización direccionamiento estratégico.

El vocal Olver Escobar presentó a consideración de la Junta la propuesta de actualización del direccionamiento estratégico, la cual ha sido revisada y ajustada en función de la ampliación de programas y fortalecimiento de la atención integral dentro del hogar.

Dicho proceso contó con el acompañamiento de un equipo multidisciplinario, cuyas recomendaciones permitieron optimizar el contenido del documento, fortaleciendo su claridad, pertinencia y alineación con las necesidades actuales de la Fundación. Esta actualización tiene como finalidad consolidar una hoja de ruta estratégica que oriente la gestión institucional hacia una mayor eficiencia, sostenibilidad y calidad en la prestación de los servicios dirigidos a la población adulto mayor.

Una vez analizado el documento, es aprobado por unanimidad por la junta de asociados.

9. Propositiones y varios

En cumplimiento de lo establecido en los estatutos de la Fundación, la Asamblea procede a la elección de la Junta Directiva para la vigencia 2026. Una vez realizada la correspondiente postulación y aprobación, se designan los siguientes miembros para ocupar los cargos directivos:

PARTICIPANTES	CARGO	MIEMBRO
Miguel Eduardo Alvarino Narváez	Presidente	Socio fundador
Olver Escobar	Vicepresidente	Socio fundador
Luisa Fernanda Naranjo Forero	Secretaria	Socia fundadora
Deiby Alexander Martínez	Tesorero	Socio fundador
Luis Beltrán Ferrer Jaramillo	Vocal	Socio fundador

La Asamblea aprueba por unanimidad la conformación de la Junta Directiva, cuyos integrantes aceptan los cargos asignados y se comprometen a ejercer sus funciones en cumplimiento de los estatutos y en pro del fortalecimiento institucional de la Fundación durante la vigencia 2026.

10. Propositiones y varios

El Presidente y Representante Legal informa a la asamblea sobre la gestión adelantada durante la vigencia 2025, destacando la suscripción de dos convenios con entidades estatales. Estos acuerdos



	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN	Fecha de aprobación: 07/09/2023	
		Versión 1	Página 1 de 1

han permitido fortalecer el cumplimiento del objeto social de la Fundación, garantizando la continuidad de los programas y contribuyendo al mejoramiento del bienestar de la población vulnerable, especialmente de los adultos mayores beneficiarios.

11. Lectura y aprobación del acta

El Presidente solicitó un receso de veinte (20) minutos con el fin de elaborar el acta de la presente sesión. Transcurrido dicho tiempo, la Secretaría procedió a dar lectura del documento ante la asamblea.

Posteriormente, **el acta fue sometida a consideración de los asistentes y puesta a votación, siendo aprobada por unanimidad y sin modificaciones.**

12. Cierre de la reunión

Agotado el orden del día y no siendo otro el objeto de la reunión el presidente dio por finalizada la reunión siendo las 11:45 a.m. del mismo día, en constancia se firma como aparece.

RESPONSABLES:

Luisa Fd Naranjo Forero

LUISA FERNANDA NARANJO

Secretaria

Miguel Eduardo Alvarino Narváez

MIGUEL EDUARDO ALVARINO NARVÁEZ

Presidente FUNCOCABE

La presente acta es fiel copia tomada del original.

Miguel Eduardo Alvarino Narváez

MIGUEL EDUARDO ALVARINO NARVÁEZ

Presidente FUNCOCABE

CALLE 4 # 6-36 B/Villa Holanda

San Sebastián de Mariquita

Móvil: +57 (1) 300 504 2530

hogarnuestrasenoradebelen@gmail.com





PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

FORMATO DE ASISTENCIA

Fecha de aprobación:
07/09/2023

Versión 1 Página 1 de 1

LUGAR DE LA ACTIVIDAD: Hogar Casa Belén			FECHA DE REUNIÓN			HORA INICIAL 9:10 a.m. HORA FINAL 11:45 a.m.		ACTA No. 04
			DÍA 05	MES 01	AÑO 2026			
No.	No. DOCUMENTO	NOMBRE COMPLETO			TIPO DE MIEMBRO	FIRMA		
1	78.292.951	Miguel Eduardo Alvarino Narváez			Socio fundador			
2	18.204.813	Luis Beltrán Ferrer Jaramillo			Socio fundador			
3	1.098.312.874	Luisa Fernanda Naranjo Forero			Socia fundadora			
4	84.450.964	Deiby Alexander Martínez			Socio fundador			
5	93.336.874	Olver Escobar			Socio fundador			
6	1.020.772.043	Angie Lorena Martínez Solís			Invitada – Revisor Fiscal			



CALLE 4 # 6-36 B/Villa Holanda

San Sebastián de Mariquita

Móvil: +57 (1) 300 504 2530

hogarnuestrasenoradebelen@gmail.com